

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 14h43, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asiste también el Concejal Luis Aguilar.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Dr. Alejandro Sáenz y Sra. Carolina Salinas, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Arq. Angélica Arias, Arq. Tamara López y Arq. Dora Arias, Directora y funcionarias del Instituto Metropolitano de Patrimonio respectivamente; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Dra. Julia Almeida y Dr. Juan Carlos Fiallo, asesores del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

También se cuenta con la asistencia del maestro Luis Mora.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- Informe del proceso de Admisión y Matriculación en los Centros Educativos Municipales, 2018-2019, que contenga un cuadro comparativo con el detalle de los nombres de los estudiantes sorteados y efectivamente matriculados, por cada una de las Unidades, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte.**

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Expone y explica el proceso realizado.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que lo que se solicitó anteriormente era un cuadro comparativo de las Unidades Educativas.



Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara la información entregada.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que la inquietud más relevante estaba a la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar que se indicó que tenía un 60% de vulnerabilidad.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Explica que en este caso la gran mayoría no cumplen por zonificación.

Concejala Susana Castañeda: Consulta sobre los datos del año pasado.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Aclara e informa que este año ha sido diferente.

Concejal Luis Aguilar: Comenta que unos de los problemas es la falta de oferta educativa en el sector.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Indica que en su informe de gestión constará que la UE Benalcázar debes salir de esa ubicación y se presentarán opciones como es la venta del terreno del antiguo aeropuerto para construir dos Colegios uno en el Sur y otro en el Norte.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta si la normativa en realidad funciona, ya que se continúan recibiendo denuncias de corrupción, para lo que se deben establecer directrices suficientemente claras.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Indica que la Ordenanza si funciona, que igual hay que hacer ajustes en el procedimiento para garantizar transparencia y comenta que se ha trabajado en cuanto a los problemas de corrupción y son cada vez menores las denuncias. Además manifiesta que si se debería considerar en una reforma en cuanto a posibles cupos para los profesores de la institución.

2. Informe detallado de la situación de la "Escuela Taller Quito", de acuerdo al oficio No. SGC-2018-2702 de 27 de agosto de 2018, a cargo de la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio, de manera indelegable.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Manifiesta que se ha entregado un modelo de gestión, con lo cual se busca que sea un proyecto sostenible. En este caso el proyecto va con cooperación del gobierno español y procede a describir la hoja de ruta trazada para el mismo, aclarando que el edificio no será entregado y además existe una alianza con CONQUITO.

(Presentación se adjunta como Anexo 2)

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta Si mantiene la presidencia el INPC, pero si el bien es de propiedad municipal cómo quedaría en el proyecto.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Aclara la participación municipal e informa que la Cooperación Española realizó un concurso que fue ganado por la Ciudad de Quito.

Concejala Susana Castañeda: Comenta que se habla de un proyecto innovador, en este sentido quisiera mayor información y saber cuál es el reconocimiento a los maestros.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Indica que el modelo anterior no fue posible sostenerlo por la crisis española e inclusive hasta el final tenía una serie de problemas en las liquidaciones. Sobre la innovación va por dos vías con una Ruta turística integrada por la Ronda y la Escuela Taller. Además menciona que los profesores no serán pagados por España directamente sino que son recursos inyectados que van al Proyecto. Este proyecto será dirigido por el Municipio y las competencias las tendrá el IMP.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Comenta que de efectivizarse el proyecto debe ser aprovechado al máximo la Cooperación Española y se debe buscar la manera de reconocer a los maestros.

Maestro Luis Mora: Observa lo expuesto y manifiesta que se ha enviado comunicación al Sr. Alcalde y todos los Concejales para salvar a la Escuela Taller; además indica que son varios maestros los que están apoyando.

Arq. Tamara López funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Continúa con la exposición del modelo de gestión.

Concejal Luis Aguilar: Comenta que de lo expuesto se evidencia que no existe un cronograma y que se debe dejar constancia sobre la importancia del tema inmaterial. Se debe tener claro la malla curricular que se proponga y también considerar ser parte de los corredores culturales.

Concejala Susana Castañeda: Consulta sobre el mecanismo de validación del modelo de gestión expuesto.

Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Aclara el proceso de creación del proyecto y comenta además que se garantiza la inserción laboral.

Concejala Susana Castañeda: Comenta que se debe garantizar el cumplimiento con la generación de una política pública.

Maestro Luis Mora: Se debe tomar en cuenta que se está perdiendo el enfoque artesanal.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Moción ampliar la participación en el modelo expuesto, para que se incluyan las observaciones en una mesa de trabajo con actores involucrados.



Resolución:

- Solicitar a la Directora de Instituto Metropolitano de Patrimonio, ampliar la participación de los actores involucrados en el Modelo de Gestión Escuela Taller Quito, a través de una mesa de trabajo y se tomen en cuenta las observaciones que tienen sobre el modelo mencionado.

REGISTRO DE VOTACIÓN			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1		
Abg. Sergio Garnica			1
Ing. Anabel Hermosa	1		
TOTAL	2	0	1

3. Asuntos varios.

Siendo las 16h37, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1


Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Lic. Susana Castañeda	1	
Abg. Sergio Garnica		1
Ing. Anabel Hermosa	1	
TOTAL	2	1

ANEXO 1

6

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
 RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA

PLAN DE INICIO DE CLASES, PARA EL AÑO LECTIVO 2018-2019

**APERTURA DEL SISTEMA Y PROCESO DE
 INSCRIPCIONES**

El lunes 11 de junio a partir de las 00:00:01 se apertura el sistema de inscripciones 2018-2019.

Monitoreo diario de la concurrencia de inscripción por institución educativa municipal y elaboración de gráficos con los datos estadísticos correspondientes.

Se inscribieron **9795** aspirantes, quienes participaron en el proceso de sorteo público. Los resultados de inscripciones por institución educativa son:

El viernes 15 de junio, a las 10:00 se cerró el sistema de inscripciones al público.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. CUPOS POR AÑO/CURSO	No. DE INSCRITOS
UEM SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR 1ero de EGB	52	724
UEM SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR 8vo de EGB	144	1498
C. FERNÁNDEZ MADRID	216	1869
UEM ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	180	874
UEM EUGENIO ESPEJO	200	905
UEM QUITUMBE	108	1357
UEM OSWALDO LOMBAYDA	108	193
UEM JULIO E. MORENO	108	300
UEM SAN FRANCISCO DE QUITO	108	123
UEM DEL MILENIO BICENTENARIO	144	493
UEM CALDERÓN	112	610
C. COTOCOLLAO	36	151
C. HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	62	64
C. JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	72	63
C. JUAN WISNETH	46	81
C. NUEVE DE OCTUBRE	42	16
C. ALFREDO PÉREZ GUERRERO	30	8
C. JULIO MORENO PEÑAHERRERA	36	87
C. MANUEL CABEZA DE VACA	36	67
C. PEDRO PABLO TRAVERSARI	36	102
C. RAFAEL ALVARADO	72	210
TOTAL	1948	9795

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
 RECREACIÓN Y DEPORTE
 ALCALDÍA

F

PROCESO DE SORTEO

El viernes 15 de junio a las 12:00, en el Salón de la Ciudad se inicia el sorteo de cupos al público por cada una de las instituciones educativas municipales.

Conforme se realizó el sorteo público por institución educativa, se suscribieron las actas respectivas por parte del Notario Público, los Rectores/as de las instituciones educativas, las autoridades de la SERD y el Presidente de Quito Honesto; inmediatamente se escanean y se suben a la página Web oficial de la SERD todas las actas de favorecidos y no favorecidos en el sorteo público 2018-2019.

Matrículas Fase I

Se realiza la matriculación del martes 26 al jueves 28 de junio para los favorecidos con un cupo en el sorteo público, previo proceso de validación de la documentación que los favorecidos presentan conforme requerimientos previamente establecidos en los lineamientos.

El viernes 29 de junio se destinó para la matriculación de Estudiantes favorecidos por Convenios Inga y Sindicato.

Concluida la matrícula de la Primera Fase, se procedió con la creación de fecha para matrícula de la fase siguiente y la generación de un nuevo listado de favorecidos que participarán en el proceso de matriculación en la segunda fase (número de anulados + ausentes) correspondiente al número de sorteo asignado por el sistema informático y que constan en orden secuencial en las actas de no favorecidos.

Los archivos generados de favorecidos para la segunda fase se remitieron a las autoridades de las instituciones educativas municipales. Durante el fin de semana (sábado, domingo) y lunes se realizan las llamadas telefónicas a los representantes de los nuevos favorecidos, para participarles que como resultados de la fase deben concurrir a la matrícula respectiva.

En esta fase se matricularon **1113 estudiantes favorecidos en el sorteo público**

Matrículas Fase II

Se realizó del martes 3 al jueves 5 de julio para los favorecidos de esta fase, ampliada hasta el viernes 6 de julio, para casos que hubiesen quedado pendientes.

Concluida la matrícula de esta fase, se procedió con la creación de fecha para matrícula de la tercera fase, generando un listado de favorecidos (número de anulados + ausentes) correspondiente al número de sorteo asignado por el sistema informático y que constan en orden secuencial en las actas de no favorecidos. Los archivos generados de favorecidos para esta fase, se remitieron a las autoridades de las instituciones educativas municipales.

Durante el fin de semana (sábado, domingo) y lunes realizaron las llamadas telefónicas a los representantes de los nuevos favorecidos, para participarles que como resultados de la fase deben concurrir a la matrícula respectiva

A esta fase se matricula un total acumulado de **185 estudiantes**.

Matrículas Fase III

Se realiza del martes 10 al jueves 12 de julio para los favorecidos actuales de esta fase ampliada hasta el viernes 13 de julio, para casos que hubiesen quedado pendientes.

Concluida la matrícula se procede con la sistematización de la información a la fecha y se realizan actividades relacionadas con los resultados derivados del estudio de NEE asociadas a la discapacidad.

En esta fase se matricula un total acumulado de **103 estudiantes**.

TOTAL FASE I, II y III 1.401

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD

El martes 19 de junio se realizaron reuniones de socialización de los requisitos a presentar para el análisis de casos, con la presencia de todos los representantes de niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas a la discapacidad, que se han inscrito en el sistema.

Del jueves 21 de junio al miércoles 4 de julio de junio se realizó la recepción de documentos para análisis de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.
 Se coordina con el Consejo Consultivo de Derechos -COMPINA en transición- para contar con la concurrencia de organismos afines de la sociedad civil, en el análisis de los casos a atenderse como NEE asociadas a la discapacidad.

A partir del jueves 5 hasta el martes 17 de julio, la comisión especial de análisis se reúne y estudia cada caso para finalmente, el jueves 19 presentar el informe respectivo.

Con la finalidad de garantizar tanto la asistencia de los representantes como la atención en las instituciones educativas correspondientes, se programó la matrícula para necesidades educativas especiales para el martes 24 de julio de 2018.

En la siguiente tabla consta el número de matriculados correspondientes a las tres fases, más el número de estudiantes beneficiarios por convenios que corresponde a 37 estudiantes y de equivalencias por necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad:

Fase I, II y III 1.401
44 Cupons NEE
37 Cupos Convenios
Total: 1.482 Cupos

MATRICULACIÓN DE VULNERABILIDAD Y REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Matriculación Vulnerabilidad

Para la Vulnerabilidad se pone énfasis en el artículo 235, sobre el trato preferencial que deben tener las personas en situación de vulnerabilidad a nivel de núcleo familiar, para la matriculación en los establecimientos educativos públicos, para lo cual se consideró los siguientes criterios:

- Movilidad humana, es decir, refugiados y desplazados;
- Violencia sexual, física y psicológica;
- Ser menores infractores o personas privadas de libertad;
- Ser hijos de migrantes con necesidad de protección;
- Ser hijos de personas privadas de libertad;
- Ser menores en condiciones de embarazo;
- Ser Condiciones económicas de los padres en situación de pobreza
- Discapacidad de uno de los miembros del núcleo familiar
- Enfermedades graves y/o catastróficas de uno de los miembros del núcleo familiar

Estos aspectos guardan relación con el contenido respectivo de la Ordenanza Metropolitana No. 059, que regula el ingreso de estudiantes a los establecimientos educativos municipales.

Con el propósito de atender los casos de vulnerabilidad se realizó las siguientes actividades:

Se estableció el número de cupos disponibles en cada uno de los centros educativos.

Se Analizó los diversos pedidos con la documentación correspondiente que justifique la vulnerabilidad

Se contrastó el pedido justificado con los criterios establecidos

Se asignó los cupos por establecimiento educativo.

Se notificó a los representantes para que acudan al centro educativo para su matriculación con el apoyo de un equipo operativo de la SERD, indicando que se acerquen a las instituciones educativas según corresponda, para que se proceda con la matrícula, la cual va desde el 31 de julio al 31 de agosto del 2018.

El viernes 27 de julio desde se la SERD envió el listado de los beneficiarios por vulnerabilidad a las instituciones educativas para que sean matriculados. Se dieron 209 cupos.

Matriculación Reagrupación Familiar

Luego de atender los pedidos de vulnerabilidad, en función de los cupos sobrantes, se procedió a revisar las solicitudes de reagrupación familiar, del 25 al 26 de julio del 2018.

Se solicitó a las instituciones educativas la documentación pertinente relacionada con reagrupación familiar (hermanos).

La comisión procedió a contrastar entre la solicitud y la documentación que justifique el pedido de reagrupación familiar, considerando:

Hermanos gemelos de los estudiantes que fueron beneficiados con un cupo durante el proceso de matriculación primera, segunda o tercera fase.

Hermanos que están estudiando en la institución educativa que aspira ingresar.

La comisión estableció como mecanismo de asignación de cupos para reagrupación familiar, el sorteo.

Con apoyo de un equipo operativo de la SERD, se procedió a llamar a los beneficiarios indicando que se acerquen a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte para el sorteo que se realizará en el Auditorio el día viernes 27 de julio a las 08h00, conforme un horario establecido para el efecto.

Mediante sorteo, la comisión asignó 134 cupos por reagrupación familiar e indicó a los beneficiarios que se acerquen a la institución educativa el día lunes 30 de julio para la matriculación de su representado.

El día viernes 27 de julio se notificó a las instituciones educativas, el listado de beneficiarios por reagrupación familiar para que procedan a matricular desde el 30 de julio al 31 de agosto.

RESUMEN DE MATRÍCULA 2018-2019 CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2018

CENTRO EDUCATIVO	MATRÍCULA INCREMENTAL POR FASE															NEE	CONVENIOS	TOTAL	CUPOS DISPONIBLES REAGRUPACIÓN Y VULNERABILIDAD	MATRICULAS HASTA EL 31 DE AGOSTO	CUPOS DISPONIBLES
	CUPOS AL PÚBLICO			TOTAL FASE 1			TOTAL FASE 2			TOTAL FASE 3			TOTAL FASES								
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T						
UEM SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR 1	26	26	52	13	8	21	1	6	7	0	0	0	14	14	28	9	1	38	14	51	1
UEM SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR 8	72	72	144	9	6	15	3	6	9	9	6	15	21	18	39	14	7	60	84	126	18
C. FERNÁNDEZ MADRID	108	108	216	53	57	110	1	5	15	5	6	11	68	68	136	4	11	151	65	216	0
UEM ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	90	90	180	71	64	135	1	3	4	2	3	5	74	70	144	2	8	154	26	179	1
UEM EUGENIO ESPEJO	100	100	200	61	66	127	1	7	16	3	4	8	82	86	168	0	1	169	31	200	0
UEM QUITUMBE	54	54	108	28	26	54	6	5	11	6	6	12	40	37	77	5	7	89	19	108	0
UEM OSWALDO LOMBEYDA	54	54	108	46	43	89	1	7	8	1	1	2	48	51	99	0	0	99	9	108	0
UEM JULIO E. MORENO	54	54	108	32	40	72	8	9	17	4	3	7	44	52	96	0	0	96	12	108	0
UEM SAN FRANCISCO DE QUITO	54	54	108	46	45	91	4	6	10	0	0	0	50	51	101	0	0	101	7	107	1
UEM DEL MILENIO BICENTENARIO	72	72	144	60	57	117	6	7	13	1	3	4	67	67	134	6	1	141	3	144	0
UEM CALDERÓN	56	56	112	27	35	62	8	4	22	6	11	17	51	50	101	0	0	101	11	101	11
C. COTOCOLLAO	18	18	36	7	7	14	4	2	6	2	5	7	13	14	27	0	0	27	9	36	0
C. HUMBERTO MATA MARTÍNEZ	31	31	62	8	10	18	2	2	4	0	0	0	10	12	22	0	0	22	40	32	30
C. JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA	36	36	72	19	13	32	0	0	0	0	0	0	19	13	32	4	0	36	36	72	0
C. JUAN WISNETH	23	23	46	9	11	20	0	2	2	0	0	0	9	13	22	0	0	22	24	46	0
C. NUEVE DE OCTUBRE	21	21	42	2	1	3	0	0	0	2	1	3	1	2	6	0	0	6	36	42	0
C. ALFREDO PÉREZ GUERRERO	15	15	30	3	4	7	0	0	0	0	0	0	3	4	7	0	0	7	23	16	14
C. JULIO MORENO PEÑAHERRERA	18	18	36	13	16	29	3	1	4	1	0	1	17	17	34	0	0	34	2	36	0
C. MANUEL CABEZA DE VACA	18	18	36	13	16	29	3	0	3	1	0	1	18	16	34	0	0	34	2	36	0
C. PEDRO PABLO TRAVERSARI	18	18	36	16	15	31	0	3	3	0	0	0	16	18	34	0	0	34	2	36	0
C. RAFAEL ALVARADO	36	36	72	16	23	39	2	2	14	4	6	10	32	31	63	0	1	64	8	66	6

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
 RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDÍA

ANEXO 2




ESCUELAS TALLER QUITO

El Municipio del DMQ es miembro de la Fundación Escuelas Taller Quito según acuerdo ministerial No. 00893



OBJETIVO

Ayudar a la inserción social y laboral de hombres y mujeres, de prioridad en situación de vulnerabilidad o desempleados o de escasos recursos, por medio de una formación integral, capacitación o certificación de competencias laborales, orientada al rescate e impulso de oficios, técnicas y carreras a nivel artesanal, tradicional, patrimonial y cultural con la finalidad de conservar, preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial".

f

Reactivar la Escuela Taller

la Junta Directiva FETQ conformada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en reunión efectuada el 8 de febrero de 2018



Bajo el Liderazgo del IMP

Rehabilitación Integral de la edificación – a cargo del IMP.

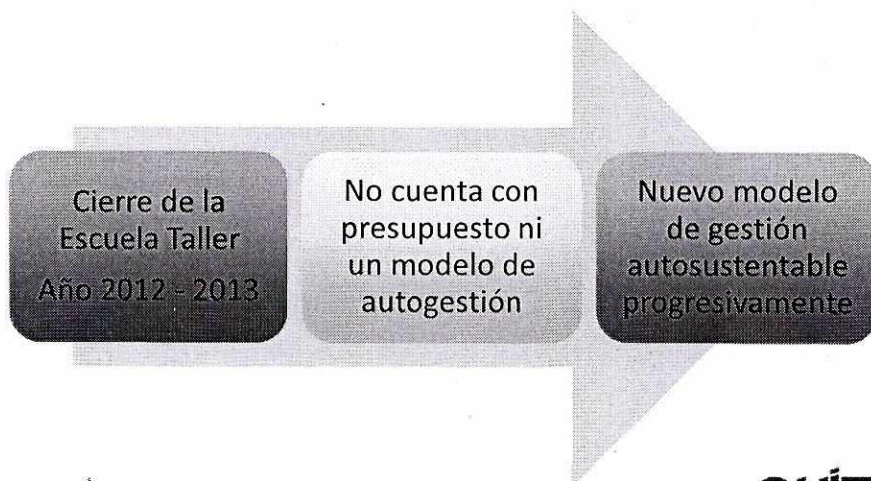
Interés de gremios de artesanos representantes de los Doce Ex Maestros y del Gremio Trece de Abril. (Incluidos en el modelo de gestión)

Desarrollo el Modelo de Gestión considera varias líneas de gestión que garantizarán que la Escuela Taller sea una propuesta social y económicamente sostenible. (Presentado a la AECID).

PROPUESTA MODELO DE GESTIÓN

ESCUELA TALLER QUITO

ANTECEDENTES



VISION

La Escuela Taller Quito como un **instrumento de política pública** que permite formar **jóvenes** en estado de vulnerabilidad del Distrito Metropolitano de Quito, en **técnicas constructivas y oficios tradicionales** con mayor demanda en el mercado nacional, que facilite la conservación del patrimonio cultural, y aporten al desarrollo económico del DMQ mediante su **inserción laboral y social** en proyectos públicos y privados.

OBJETIVOS

Promover el desarrollo social y económico de jóvenes vulnerables del DMQ, a través de su participación activa y remunerada en la puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio cultural de la ciudad, mediante el rescate de las técnicas constructivas tradicionales.

Dotar de herramientas a la comunidad para que desarrolle proyectos de **reactivación económica**, basada en la recuperación del patrimonio edificado y la conservación de su identidad, sobre un modelo sostenible y sustentable.

Desarrollar y fortalecer **alianzas** con entidades públicas, privadas y academia para llevar a cabo actividades conjuntas que permitan la **sostenibilidad** de la Escuela Taller en el tiempo.

Capacitar técnica y tecnológicamente a la sociedad, realizando cursos de **educación continua** en el área de patrimonio cultural

Propiciar la **inserción laboral** y apoyar el desarrollo de las matrices productivas y de servicios.

Reconocer y **certificar** la experiencia laboral, en las áreas de preservación, elaboración y restauración de bienes patrimoniales tangibles e intangibles a través de los órganos competentes del país

Investigar permanentemente las **demandas del mercado** de productos y servicios, para **ajustar la demanda** de la Escuela Taller e innovar en su oferta formativa y de productos

Afianzamiento de la **imagen patrimonial** y el contexto urbano en el que se circunscribe.

GENERALIDADES

Ubicación

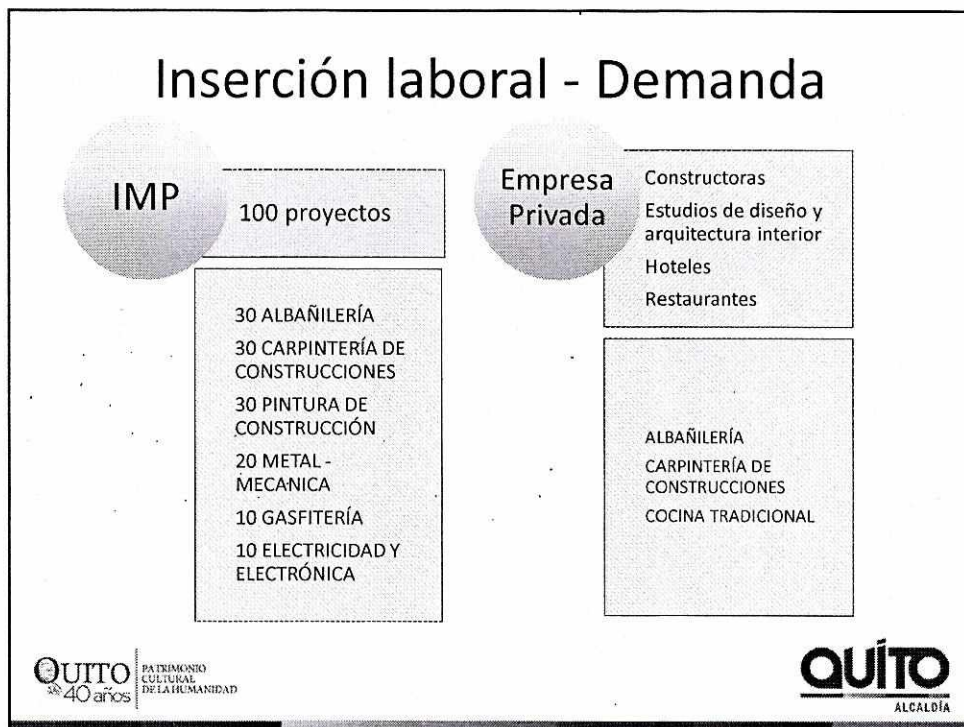
- Inmuebles donde funcionaba la antigua Escuela Taller Quito
- Calle Sucre y Montufar

Período Formativo

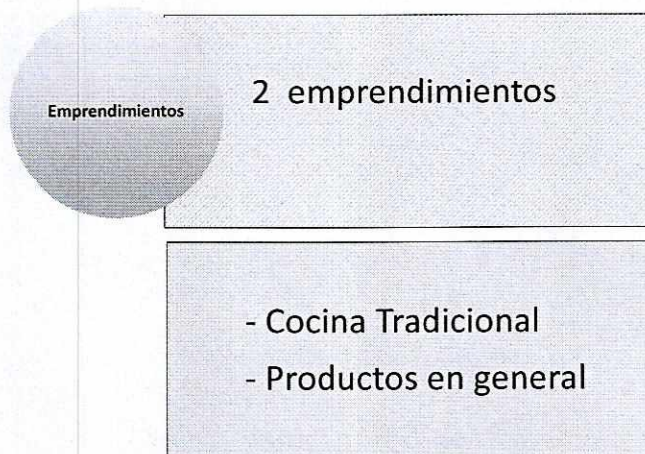
- 2 años
- Certificado por Senescyt

Inserción Laboral

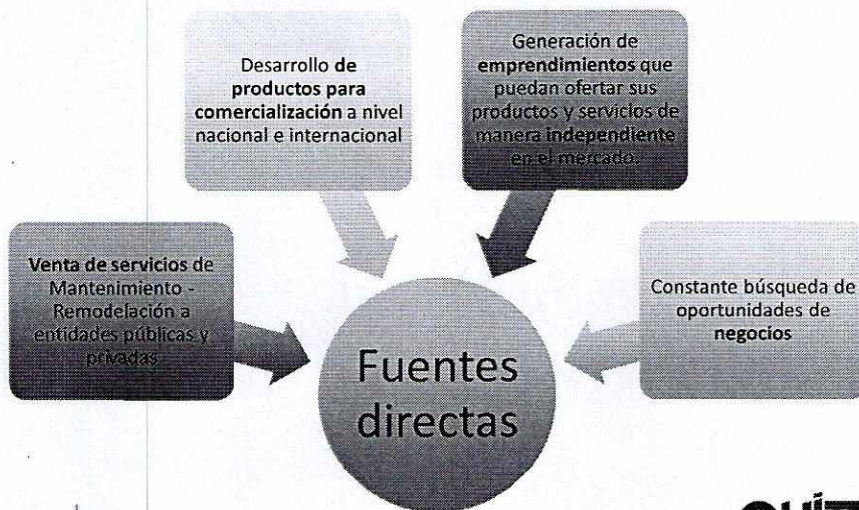
- A través de proyectos públicos y privados

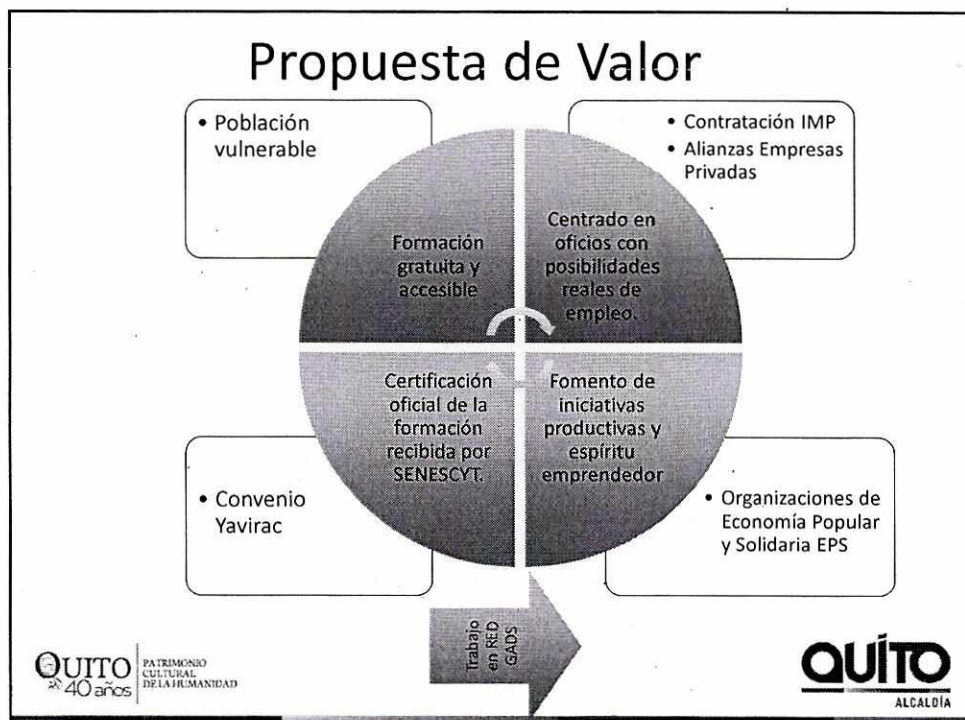
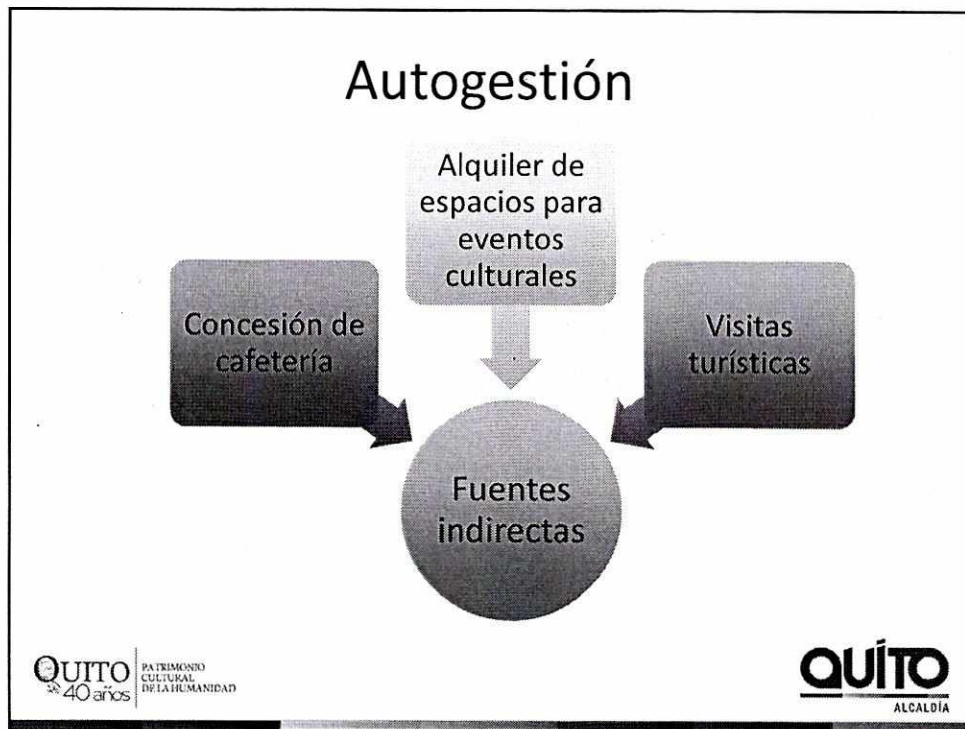


Inserción laboral - Demanda



Autogestión



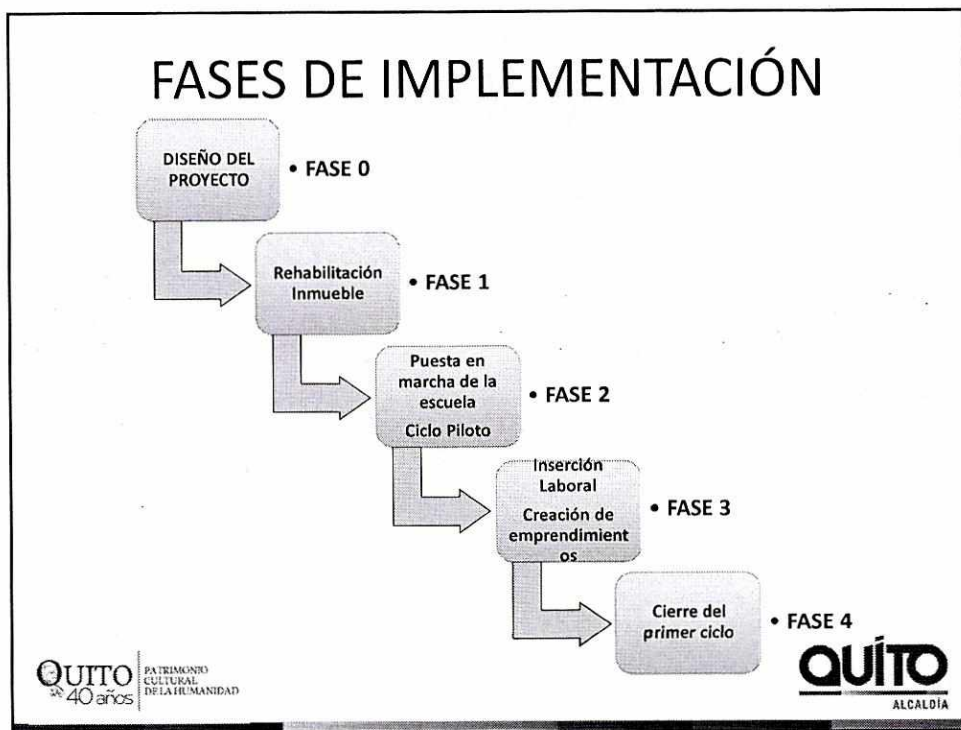


Aliados estratégicos



Oferta Formativa

	Talleres	Alumnos	Cursos
1	ALBAÑILERÍA	30	2
2	CARPINTERÍA DE CONSTRUCCIONES	30	2
3	PINTURA DE CONSTRUCCIÓN	30	2
4	METAL - MECANICA	20	2
5	GASFITERÍA	10	1
6	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	10	1
7	EBANISTERÍA / LUTERÍA	7	1
8	PINTURA ARTÍSTICA	10	1
9	JARDINERÍA Y VIVEROS	10	1
10	COCINA TRADICIONAL	10	1
	TOTAL	167	14

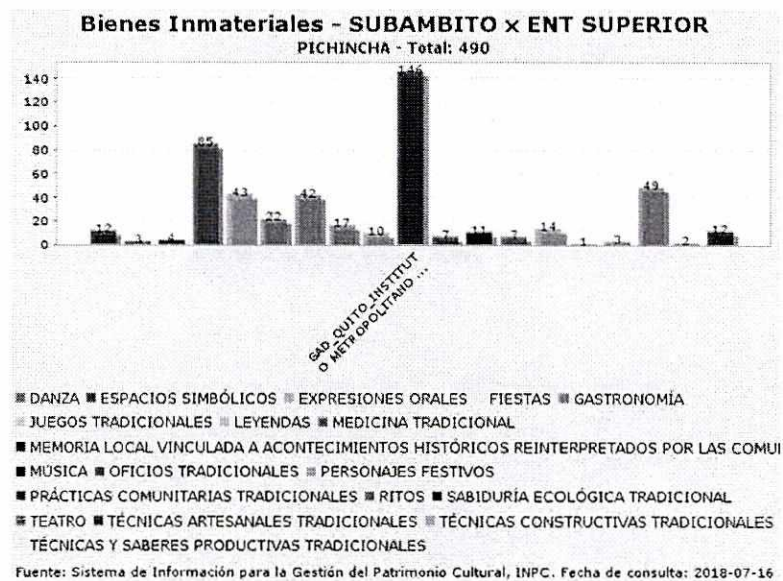


Actividades	Responsable	Mes																																			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
ETAPA 1	Creación de estatuto de la FETQ	IMP	X																																		
	Remodelar - mejorar la infraestructura de la Escuela Taller Quito.	IMP	X	X	X																																
	Equipar las instalaciones.	IMP - YAVIRAC	X	X	X																																
ETAPA 2	Creación del área comercial de la FETQ.	Administración FETQ			X	X	X																														
	Identificar demanda de servicios y productos relacionados a la formación de la FETQ a nivel local y nacional.	Director Comercial FETQ			X	X	X	X																													
	Sensibilizar y convocar a los integrantes de la Escuela Taller Quito	FETQ			X	X	X	X																													
	Desarrollar productos turísticos que serán comercializados a través de QUITO Turismo o Agencias de TURISMO	FETQ - QUITO TURISMO				X	X	X	X	X																											
ETAPA 3	Generar alianzas con instituciones públicas y privadas para asegurar vinculación laboral de los estudiantes.	Director Comercial FETQ			X	X	X	X	X																												
	Inicio de actividades - Ciclos formativos.	FETQ						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Concesión de la cafetería.	FETQ						X	X																												
ETAPA 4	Oferta de espacios para eventos sociales.	FETQ	Actividad permanente																																		
	Desarrollo de eventos de promoción y networking de la FETQ.	FETQ						X					X																								
ETAPA 5	Vinculación laboral a los Programas del IMP.	FETQ																																			
	Venta de servicios y productos a Instituciones públicas y privadas.	FETQ																																			
ETAPA 6	Creación de emprendimientos.	CONQUITO																																			
	Cierre del primer ciclo	FETQ																																			
ETAPA 7	Generación	FETQ																																			
	Seguimiento	FETQ																																			

ANEXO 1

Oficios tradicionales y técnicas artesanales del DMQ.

Luego de un proceso mancomunado, desde el 2014 a la fecha se han identificado manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del Distrito Metropolitano de Quito, con relación a los oficios tradicionales y las técnicas de construcción vernácula, se cuenta con los siguientes registros, y los contactos de los portadores, con quienes, como una medida de salvaguardia de su patrimonio inmaterial, se puede trabajar en acciones concretas de educación y transmisión de sus saberes, conocimientos y prácticas a través de la educación formal y no formal.



↕ Código	↕ Denominación del bien	↕ Entidad ejecutora	↕ Fecha de Registro	↕ Parroquia
IM-17-01-76-000-15-009907	BARBERÍAS TRADICIONALES EN PÍNTAG.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	09/05/2015	PINTAG
IM-17-01-76-000-15-009908	TRADICIÓN DEL CHAGRA EN PÍNTAG.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	26/05/2015	PINTAG
IM-17-01-84-000-15-009940	MEMORIA LOCAL ALREDEDOR DE LOS ARRIEROS, TUMBACO	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	20/04/2015	TUMBACO
IM-17-01-03-000-16-010923	BARBERÍA - CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	22/02/2016	CENTRO HISTORICO
IM-17-01-03-000-16-010927	PELUQUERO Y BARBERO - CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	29/02/2016	CENTRO HISTORICO

f

IM-17-01-03-000-16-010929	SASTRE - CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	01/03/2016	CENTRO HISTORICO
IM-17-01-03-000-16-010933	IMPRESA EN SAN ROQUE - CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	26/02/2016	CENTRO HISTORICO
IM-17-01-51-000-15-009895	CANASTOS DE CARRIZO, EL TINGO - ALANGASI.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	04/02/2015	ALANGASI
IM-17-01-64-000-15-009901	HILADORAS Y TEJEDORAS, LA MERCED.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	22/04/2015	LA MERCED
IM-17-01-52-000-15-009902	ARTESANO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, RECINTO PASOCHOA-AMAGUAÑA.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	19/05/2015	AMAGUAÑA
IM-17-01-52-000-15-009903	GUIONES DE FIESTA, BARRIO PELUCHE-AMAGUAÑA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	14/05/2015	AMAGUAÑA
IM-17-01-52-000-15-009904	CANASTOS DE SURO, CUENDINA - AMAGUAÑA.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	20/05/2015	AMAGUAÑA
IM-17-01-76-000-15-009906	TALABARTERÍA, BARRIO VERDEPAMBA-PÍNTAG.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	26/05/2015	PINTAG
IM-17-01-76-000-15-009914	CERERÍA, VALLE DE LOS CHILLOS.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	29/04/2015	PINTAG
IM-17-01-64-000-15-009927	ARTE IMPRESIONISTA-COSTUMBRISTA, LA MERCED	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	13/05/2015	LA MERCED
IM-17-01-62-000-15-009929	ELABORACIÓN DE CEDAZO, GUANGOPOLO.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	15/04/2015	GUANGOPOLO
IM-17-01-76-000-15-009932	ARTE COSTUMBRISTA, PÍNTAG.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	12/05/2015	PINTAG
IM-17-01-76-000-15-009933	ELABORACIÓN DE TAMBORES, TOLONTAG-PÍNTAG.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	19/05/2015	PINTAG
IM-17-01-52-000-15-009939	SASTRE TRADICIONAL, AMAGUAÑA.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	13/04/2015	AMAGUAÑA
IM-17-01-84-000-15-009941	PIROTECNIA ARTESANAL, TUMBACO.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_PGARCIA_NC	28/04/2015	TUMBACO
IM-17-01-77-000-15-009966	ARTESANÍAS TRADICIONALES - FABRICACIÓN DE ALPARGATAS, BARRIO EL COMÚN, PARROQUIA POMASQUI	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MQUINTANA_NC	13/03/2015	POMASQUI

IM-17-01-77-000-15-009967	ARTESANIAS TRADICIONALES: FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES EN MADERA DE CHAGUARQUERO, BARRIO EL COMÚN, PARROQUIA POMASQUI	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MQUINTA NA_NC	25/04/2015	POMASQUI
IM-17-01-61-000-15-010077	ARTESANÍAS CON TAGUA Y OTRAS SEMILLAS - GUALEA.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MPACHEC O_NC	08/08/2015	GUALEA
IM-17-01-69-000-15-010090	ELABORACIÓN DE CHALAS - PALMITOPAMBA, LA DELICIA, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MPACHEC O_NC	02/07/2015	NANEGALIT O
IM-17-01-55-000-15-010145	ARTESANÍA DEL MAZAPÁN - CALDERÓN, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MPACHEC O_NC	22/06/2015	CALDERON (CARAPUNG O)
IM-17-01-55-000-15-010147	ARTESANOS DE LA MADERA DE SAN LUIS - CALDERÓN, PICHINCHA.	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MPACHEC O_NC	02/07/2015	CALDERON (CARAPUNG O)
IM-17-01-75-000-15-010163	HILADORAS DE PALUGO	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MPACHEC O_NC	08/08/2015	PIFO
IM-17-01-05-000-15-010176	ELABORACIÓN DE OBJETOS EN HIERRO, COMITÉ DEL PUEBLO ZONA 8, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MQUINTA NA_NC	03/07/2015	COMITE DEL PUEBLO
IM-17-01-05-000-15-010177	ESCULTURA COMITÉ DEL PUEBLO, ZONA 6, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MQUINTA NA_NC	15/06/2015	COMITE DEL PUEBLO
IM-17-01-05-000-15-010178	CONSTRUCCIÓN Y ARMADO DE CARROS ALEGÓRICOS, COMITÉ DEL PUEBLO, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MQUINTA NA_NC	22/06/2015	COMITE DEL PUEBLO
IM-17-01-29-000-15-010181	ELABORACIÓN DE MÁSCARAS (CARETAS) EN SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MQUINTA NA_NC	16/09/2015	SAN ISIDRO DEL INCA
IM-17-01-03-000-15-010319	FABRICACIÓN DE TROMPOS DE MADERA - CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	27/12/2015	CENTRO HISTORICO
IM-17-01-13-000-16-010361	PICAPEDREROS - ITCHIMBÍA, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	02/01/2016	ITCHIMBIA
IM-17-01-17-000-16-010589	ELABORACIÓN DE SOMBREROS, BARRIO SANTA ANITA, PARROQUIA LA CONCEPCIÓN	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_MQUINTA NA_NC	15/10/2015	LA CONCEPCIO N
IM-17-01-76-000-16-010729	REGISTRO ORGANOLÓGICO DE PIFANO, ROSALINO BAUTISTA TOLONTAG	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	21/08/2015	PINTAG

IM-17-01-76-000-16-010733	TAMBOR DE PINGULLERO, TOLONTAG	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	21/08/2015	PINTAG
IM-17-01-77-000-16-010735	FLAUTA DE COTOCOLLAO, REGISTRO ORGANOLÓGICO, JULIO COLLAHUAZO, POMASQUI	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	23/08/2015	POMASQUI
IM-17-01-77-000-16-010737	FLAUTA DE COTOCOLLAO, REGISTRO ORGANOLÓGICO, JULIO COLLAHUAZO, POMASQUI	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	23/08/2015	POMASQUI
IM-17-01-77-000-16-010739	FLAUTA DE COTOCOLLAO, REGISTRO ORGANOLÓGICO, JULIO COLLAHUAZO, POMASQUI	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	23/08/2015	POMASQUI
IM-17-01-86-000-16-010750	REGISTRO DE PINGULLO, MARIANO GUALOTO, COCOTOG	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	22/08/2015	ZAMBIZA
IM-17-01-76-000-16-010755	REGISTRO DE PIFANO, LUIS HARO, TOLONTAG	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	21/08/2015	PINTAG
IM-17-01-29-000-16-010813	REGISTRO PINGULLO, JAIME PAREDES, MAMACO DE LA YUMBADA DEL INCA	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	20/09/2015	SAN ISIDRO DEL INCA
IM-17-01-84-000-16-010822	REGISTRO DE PINGULLO, RAFAEL CHASIPANTA, TOLA CHICA	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	24/09/2015	TUMBACO
IM-17-01-84-000-16-010833	TAMBOR DE PLÁSTICO, RAFAEL CHASIPANTA, TOLA CHICA	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	24/09/2015	TUMBACO
IM-17-01-55-000-16-010840	CONSTRUCCIÓN DEL BANDOLÍN, JAIME PAREDES, CALDERÓN	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	23/01/2016	CALDERON (CARAPUNGO)
IM-17-01-26-000-16-010855	CONSTRUCCIÓN DEL RONDADOR, MARCO HIDALGO, RUMIHURCO	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	22/01/2016	QUITUMBE
IM-17-01-26-000-16-010856	CONSTRUCCIÓN DE LA BOCINA, MARCO HIDALGO, QUITUMBE, RUMIHURCO	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	22/01/2016	QUITUMBE
IM-17-01-51-000-16-010860	REGISTRO DE PINGULLO, MIGUEL ABADIANO, EL TINGO	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	23/01/2016	ALANGASI
IM-17-01-51-000-16-010862	TAMBOR DE PINGULLERO, MIGUEL ABADIANO, EL TINGO	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	23/01/2016	ALANGASI
IM-17-01-52-000-16-010866	REGISTRO DE PINGULLO DE CHILLO JIJÓN, MARCELO PAUCAR	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	30/01/2016	AMAGUAÑA
IM-17-01-52-000-16-010868	TAMBOR ANTIGUO DE PINGULLERO, MARCELO PAUCAR	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	30/01/2016	AMAGUAÑA
IM-17-01-52-000-16-010870	ELABORACIÓN DEL TAMBOR DEL PINGULLERO, MARCELO PAUCAR	R1_R2_GAD_QUITO_JFRANCO_NC	30/01/2016	AMAGUAÑA

IM-17-01-03-000-16-010922	HOJALATERÍA – CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	19/02/2016	CENTRO HISTORICO
IM-17-01-03-000-16-010925	JUGUETES DE MADERA - CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	19/02/2016	CENTRO HISTORICO
IM-17-01-03-000-16-010926	ORFEBRERÍA – CENTRO HISTÓRICO, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	19/02/2016	CENTRO HISTORICO
IM-17-01-13-000-16-010931	HERRERÍA - ITCHIMBÍA, PICHINCHA	R1_R2_GAD_IMP_QUITO_LMONTEN EGRO_NC	25/02/2016	ITCHIMBIA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES - IMPQ

Gabriela Guevara

Patrimonio inmaterial

16/07/2018.

f

ANEXO 2		Cronograma																														
Actividades	Responsable	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16	Mes 17	Mes 18	Mes 19	Mes 20	Mes 21	Mes 22	Mes 23	Mes 24	Mes 25	Mes 26	Mes 27	Mes 28	Mes 29	Mes 30	
Etapa 1	Creación de estatuto de la FETQ	X																														
	Remodelar - mejorar la infraestructura de la Escuela Taller Quito.	X	X																													
	Equipar las instalaciones.			X																												
	Creación del área comercial de la FETQ.			X	X																											
ETAPA 2	Identificar demanda de servicios y productos (relacionados a la formación de la FETQ) a nivel local y nacional.			X	X																											
	Sensibilizar y convocar a los integrantes de la Escuela Taller Quito			X	X																											
	Desarrollar productos turísticos que serán comercializados a través de Quito Turismo o Agencias de Turismo.			X	X	X																										
	Generar alianzas con instituciones públicas y privadas para asegurar la vinculación laboral de los estudiantes.	Director Comercial FETQ			X	X	X																									
ETAPA 3	Inicio de actividades - Ciclos formativos.						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Concesión de la cafetería.																															
	Oferta de espacios para eventos sociales.													X												X						
	Desarrollo de eventos de promoción y networking de la FETQ.	FETQ						X																								
ETAPA 4	Vinculación laboral a los Programas del IMP.	FETQ																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Venta de servicios y productos a instituciones públicas y privadas.	FETQ																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Creación de emprendimientos.	FETQ - CONQUITO																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ETAPA 5	Cierre del primer ciclo - generación.	FETQ																														
	Seguimiento	FETQ																														

INVERSIÓN	AÑO 1				AÑO 2					
	TOTAL	IMP	AECID	CONVENIOS INPC APP MUNICIPIO YAVIRAC	AUTOGESTIÓN	TOTAL	IMP	AECID	CONVENIOS INPC APP MUNICIPIO YAVIRAC SEC. EDUCACION	AUTOGESTIÓN
ANEXO 3										
ETAPA 1										
Rehabilitación de la infraestructura inmueble	\$ 150.000.00	\$ 150.000.00								
Puesta en marcha de Maquinaria y equipos	\$ 40.000.00		\$ 40.000.00							
Sueldos personal administrativo	\$ 136.356.00	\$ 36.072.00	\$ 64.284.00	\$ 36.000.00		\$ 136.356.00	\$ 36.072.00	\$ 40.284.00	\$ 60.000.00	
Gastos Servicios Básicos	\$ 2.500.00	\$ 2.500.00				\$ 2.500.00	\$ 2.500.00			
Adquisición de materiales	\$ 12.150.00		\$ 3.800.00	\$ 8.350.00		\$ 12.150.00			\$ 12.150.00	
Comunicación	\$ 15.000.00		\$ 7.700.00	\$ 3.500.00	\$ 3.800.00	\$ 15.000.00		\$ 7.700.00	\$ 3.500.00	\$ 3.800.00
Sueldos de Profesores	\$ 132.000.00	\$ 13.200.00	\$ 92.400.00	\$ 13.200.00	\$ 13.200.00	\$ 132.000.00	\$ 6.600.00	\$ 85.800.00	\$ 26.400.00	\$ 13.200.00
Mantenimiento Inmueble						\$ 30.000.00	\$ 30.000.00			
Mantenimiento Maquinaria y Herramientas						\$ 5.000.00				\$ 5.000.00
	\$ 488.006.00	\$ 201.772.00	\$ 208.184.00	\$ 61.050.00	\$ 17.000.00	\$ 333.006.00	\$ 75.172.00	\$ 133.784.00	\$ 102.050.00	\$ 22.000.00
	100%	41%	43%	13%	3%	100%	23%	40%	31%	7%

TOTAL	Año 3				Año 4				
	IMP	AECID	CONVENIOS		IMP	AECID	CONVENIOS		
			MUNICIPIO YAVIRAC SEC. EDUCACION	AUTOGESTIÓN			MUNICIPIO YAVIRAC SEC. EDUCACION	AUTOGESTIÓN	
\$ 136.356.00	\$ 36.072.00	\$ 88.284.00	\$ 60.000.00	\$ 136.356.00	\$ 36.072.00	\$ 68.284.00	\$ 80.000.00		
\$ 2.500.00			\$ 2.500.00	\$ 2.500.00				\$ 2.500.00	
\$ 12.150.00			\$ 12.150.00	\$ 12.150.00			\$ 12.150.00		
\$ 15.000.00		\$ 7.700.00	\$ 3.500.00	\$ 15.000.00		\$ 7.700.00	\$ 3.500.00		\$ 3.800.00
\$ 132.000.00	\$ 56.600.00	\$ 22.600.00	\$ 33.000.00	\$ 132.000.00	\$ 111.800.00		\$ 39.600.00		\$ 26.400.00
\$ 10.000.00	\$ 10.000.00			\$ 5.000.00	\$ 5.000.00				
\$ 5.000.00			\$ 5.000.00						\$ -
\$ 313.006.00	\$ 102.672.00	\$ 118.584.00	\$ 108.650.00	\$ 303.006.00	\$ 152.872.00	\$ 75.984.00	\$ 135.250.00	\$ 32.700.00	\$ 32.700.00
	31%	36%	33%		46%	23%	41%		10%

f